



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Vision and Crowdsensing Technology for an Optimal Response in Physical-Security (TIN2017-82113-C2-1-R)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de (mayo 2020) (2)

REFERENCIA (3): INV-5-2020-T-022

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Álvarez García, Juan Antonio. Profesor Titular.
- **Vocal 1:** D. Enríquez de Salamanca Ros, Fernando. Profesor Contratado Doctor.
- **Vocal 2:** D. Soria Morillo, Luis Miguel. Profesor Ayudante Doctor

se reúne el día 19/06/2020 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TORRES MORÍÑIGO, ANTONIO

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
TORRES MORÍÑIGO, ANTONIO	1	2	1.2	4.2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de Junio de 2020

Fdo: Álvarez García, Juan Antonio (Presidente)

ALVAREZ GARCIA
JUAN ANTONIO
28637158L

Firmado digitalmente por
ALVAREZ GARCIA JUAN
ANTONIO - 28637158L
Fecha: 2020.06.19
10:09:22 +02'00'

Fdo: Enríquez de Salamanca Ros, Fernando (Vocal 1º)

ENRIQUEZ DE
SALAMANCA
ROS FERNANDO
44043373Y

Firmado digitalmente por ENRIQUEZ DE
SALAMANCA ROS FERNANDO - 44043373Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=44043373Y, sn=ENRIQUEZ
DE SALAMANCA ROS,
givenName=FERNANDO, cn=ENRIQUEZ
DE SALAMANCA ROS FERNANDO -
44043373Y
Fecha: 2020.06.19 10:57:08 +02:00

Fdo: Soria Morillo, Luis Miguel (Vocal 2º)

SORIA MORILLO
LUIS MIGUEL
77803392G

Firmado digitalmente
por SORIA MORILLO
LUIS MIGUEL -
77803392G
Fecha: 2020.06.19
10:49:15 +02'00'

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.